

Índice

Objetivo General	3
Propósito	3
Mensaje del CEPAE	4
Definiciones	5
Simulacros	11
 FENÓMENOS PERTURBADORES QUE PUEDEN OCASIONAR UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA	
Sismos	16
Ciclones	18
Inundaciones	20
Incendios urbanos	22
Incendios forestales	24
Erupciones volcánicas	25
Contingencia atmosférica	28
Terrorismo	31
Relación de provisiones de emergencia	33
Formatos	35

Objetivo General

Dar a conocer las acciones específicas ante siniestros, para mitigar la vulnerabilidad de la comunidad educativa ***ante cualquier fenómeno perturbador.***

Propósito

Unificar los criterios de acción ante una emergencia escolar en los centros educativos ***de Educación especial.***

Normatividad

Ley Estatal para la atención y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad
TITULO SEGUNDO DE LOS ÓRGANOS GUBERNAMENTALES DE ATENCIÓN
E INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Capítulo III de las dependencias Públicas del Poder Ejecutivo

Artículo 27 Corresponde a la Secretaría de Educación:

- I. Garantizar el acceso, integración y permanencia oportuna, en condiciones de equidad, de las personas con discapacidad a los programas de educación en todos los niveles del sistema educativo, proporcionando la orientación y apoyos técnicos que requieran.
- V. Vigilar y realizar las gestiones necesarias para que en las escuelas públicas y privadas se eliminen las barreras físicas y de comunicación.

Mensaje del CEPAE

El presente documento es producto del trabajo del **Comité Estatal para Prevención de Accidentes en**

la Escuela, conformado por universidades, asociaciones civiles y dependencias gubernamentales de los niveles municipal y estatal, que tiene como fin la unificación de criterios de actuación en situaciones de siniestro, con la intención de disminuir al máximo la vulnerabilidad de la población educativa, logrando así, el bienestar de la sociedad jalisciense a través de una cultura de formación en la prevención desde los niveles educativos, coadyuvando con la creación de ciudadanos responsables y comprometidos con la seguridad de su entorno.

Es por ello que se extiende el agradecimiento a todos aquellos interventores en la creación de dicha guía, resaltando sus valiosas aportaciones que sin duda se reflejarán en la mejora de nuestra sociedad.

Definiciones

Para tal efecto se entiende por:

ACCIDENTE:

- (Del lat. *accīdens, -entis*). Suceso eventual o acción de que involuntariamente resulta daño para las personas o las cosas.¹
- Evento no premeditado, aunque muchas veces previsible, que se presenta en forma súbita, altera el curso regular de los acontecimientos; lesiona o causa la muerte de las personas y ocasiona daños en sus bienes y en su entorno.²

AGENTE EXTINGUIDOR:

- Es la sustancia o mezcla de ellas, que al contacto con un material en combustión en la cantidad adecuada, apaga un fuego.⁵
- Sustancia líquida, sólida o gaseosa que al hacer contacto con un material en combustión, apaga el fuego.⁶

AGENTE PERTURBADOR:

- Acontecimiento que puede impactar a la población y su entorno, transformando su estado natural en un estado de daños que puede llegar al grado de desastre; ejemplo de esto son los mismos, huracanes, incendios etcétera. También se le llama calamidad, fenómeno de riesgo, fenómeno destructivo, sistema perturbador o evento perturbador.²

ALARMA:

- (Del it. *allarme*). Aviso o señal de cualquier tipo que advierte de la proximidad de un peligro.¹
- Último de los tres posibles estados de mando que se producen en la fase de emergencia del subprograma de auxilio (prealerta, alerta y alarma). Se establece cuando se han producido daños en la población, sus bienes y su entorno, lo cual implica la necesaria ejecución del subprograma de auxilio. Instrumento acústico, óptico o mecánico que al ser accionado según previo acuerdo, avisa de la presencia o inminencia de una calamidad; por lo que al accionarse, las personas involucradas toman las medidas preventivas necesarias de acuerdo a una preparación preestablecida. También tiene el sentido de la emisión de un aviso o señal para establecer el estado de alarma en el organismo correspondiente, en cuyo caso se dice "dar la alarma".²

1-. DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA - VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN.

2-. GLOSARIO DE TERMINOS SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL <http://www.proteccioncivil.gob.mx/upload/Publicaciones/Terminos.pdf>

4-. LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO

5-. NOM-002-STPS-2000, CONDICIONES DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO.

6-. NOM-154-SCFI-2005, EQUIPOS CONTRA INCENDI EXTINGUIDORES SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA.

ANÁLISIS DE RIESGOS:

- **Análisis.**¹ (Del gr. ἀνάλυσις) Distinción y separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos. **Riesgo.**¹ (Del it. *risico* o *rischio*, y este del ár. clás. *rizq*, lo que depara la providencia). Contingencia o proximidad de un daño.

AUTOPROTECCIÓN:

- **Auto**¹ Acto o hecho. **Protección**¹ (Del lat. *protectio*, *-ōnis*). Acción y efecto de proteger. Acción de protegerse así mismo, en cualquier situación.
- Acción y efecto de contribuir a la protección de sí mismo, de la familia y de la comunidad a la que pertenece, para disminuir los daños en su persona y la pérdida de bienes o su menoscabo en caso de producirse algún desastre. Constituye el elemento principal de las actividades y medidas adoptadas por la comunidad para su defensa, y es el complemento de las actividades solidarias que realizan los sectores público, privado y social, organizadas y coordinadas por el Sistema Nacional de Protección Civil.²

CONATO:

- (Del lat. *conātus*). Inicio de una acción que se frustra antes de llegar a su término.¹
- Incendio en su fase inicial, que puede ser apagado utilizando extintores comunes.²

DAÑO:

- (Del lat. *damnum*). Efecto de dañar.¹
- Menoscabo o deterioro inferido a elementos físicos de la persona o del medio ambiente, como consecuencia del impacto de una calamidad o agente perturbador sobre el sistema afectable (población y entorno). Existen diferentes tipos de daños: humanos (muertos y lesionados), materiales (leves, parciales y totales), productivos (internos y externos al sistema), ecológicos (flora, fauna, agua, aire y suelo) y sociales (a la seguridad, a la subsistencia y a la confianza).²

1-. DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA - VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN.

2-. GLOSARIO DE TERMINOS SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL <http://www.proteccioncivil.gob.mx/upload/Publicaciones/Terminos.pdf>

DIRECTORIO DE TELÉFONOS DE EMERGENCIA

IMPORTANTE:

Colocar en lugares cercanos a los aparatos telefónicos de la escuela o, en su defecto en lugares de fácil acceso para su uso inmediato.

DEPENDENCIA	TELÉFONO
Coordinación Estatal de Seguridad y Emergencia Escolar.	
Coordinación Estatal Escuela Segura	
Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes en Jalisco (CEPAJ)	
Dirección de Programas para el Desarrollo y Bienestar Escolar	
Delegación Regional de Servicios Educativos.	
Subdelegación de Servicios Educativos.	
Base Regional de Protección Civil.	
Unidad Municipal de Protección Civil.	
Cruz Roja.	
Bomberos	
Emergencia 066	
Policía Municipal o de Zona.	
Central de Fugas de Gas.	
Centro de Salud	
Hospitales y/o médicos cercanos al Plantel.	
Centro Antirrábico.	
Otros.	

Se sugiere actualizar la información permanentemente. Esta forma será para uso de la escuela, y deberá conservarse para cuando se realicen los trabajos de supervisión del Programa.

ENTORNO:

- (De *en-* y *torno*) Conjunto de condiciones extrínsecas que necesita un sistema informático para funcionar, como el tipo de programación, de proceso, las características de las máquinas que lo componen.¹
- Conjunto de elementos naturales o generados por el hombre que interactúan en un espacio y tiempo determinados, propiciando la existencia, transformación y desarrollo de organismos vivos.²

EVACUACIÓN:

- (Del lat. *evacuatio*, *-ōnis*). Acción y efecto de evacuar.¹
- Procedimiento de: medida de seguridad por alejamiento de la población de la zona de peligro, en la cual debe preverse la colaboración de la población civil, de manera individual o en grupos. En su programación, el procedimiento de evacuación debe considerar, entre otros aspectos, el desarrollo de las misiones de salvamento, socorro y asistencia social; los medios, los itinerarios y las zonas de concentración o destino; la documentación del transporte para los niños; las instrucciones sobre el equipo familiar, además del esquema de regreso a sus hogares, una vez superada la situación de emergencia.²

- Equipo contra incendio

- Aparato para extinguir incendios, que por lo común arroja sobre el fuego un chorro de agua o de una mezcla que dificulta la combustión.¹
- [Redacted]

Es el aparato o dispositivo, automático o manual, instalado y disponible para controlar y combatir incendios. Los equipos contra incendio se clasifican:

a) Por su tipo en:

1) Portátiles: Son aquellos que están diseñados para ser transportados y operados manualmente, con un peso total menor o igual a 20 kilogramos, y que contienen un agente extintor, el cual puede expelerse bajo presión con el fin de combatir o extinguir un fuego incipiente;

2) Móviles: Son aquellos que están diseñados para ser transportados sobre ruedas, sin locomoción propia, con un peso superior a 20 kilogramos, y que contienen un agente extintor, el cual puede expelerse bajo presión con el fin de combatir o extinguir un fuego incipiente, y

3) Fijos: Son aquellos instalados de manera permanente y que pueden ser de operación manual, semiautomática o automática, con agentes extintores acordes con la clase de fuego que se pretenda combatir. Estos incluyen los sistemas de extinción manual a base de agua (mangueras); los sistemas de rociadores automáticos; los sistemas de aspersores; los monitores; los cañones, y los sistemas de espuma, entre otros.

- Equipo portátil o móvil sobre ruedas sin locomoción propia, que contiene un agente extinguidor el cual puede expelerse bajo presión con el fin de combatir o extinguir un fuego incipiente.⁶
- Equipo o instrumento para arrojar al fuego un agente que lo apaga.²

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS:

- Reconocimiento y localización de los probables daños que pueden ocurrir en el sistema afectable (población y entorno), bajo el impacto de los fenómenos destructivos a los que está expuesto.²

1-. DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA - VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN.

2-. GLOSARIO DE TERMINOS SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL <http://www.proteccioncivil.gob.mx/upLoad/Publicaciones/Terminos.pdf>

NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.

6-. NOM-154-SCFI-2005, EQUIPOS CONTRA INCENDI EXTINTORES SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA.

INCENDIO:

- (Del lat. *incendĭum*). Fuego grande que destruye lo que no debería quemarse.¹
- Fuego no controlado de grandes proporciones, que pueden presentarse en forma súbita, gradual o instantánea. Le siguen daños materiales que pueden interrumpir el proceso de producción, ocasionar lesiones o pérdida de vidas humanas y deterioro ambiental.²
- Es el fuego que se desarrolla sin control en el tiempo y el espacio.⁵

INUNDACIÓN:

- (Del lat. *inundatio*, *-ōnis*). Acción y efecto de inundar.¹
- Efecto generado por el flujo de una corriente, cuando sobrepasa las condiciones que le son normales y alcanza niveles extraordinarios que no pueden ser controlados en los vasos naturales o artificiales que la contienen, lo cual deriva, ordinariamente, en los daños que el agua desbordada causa en zonas urbanas, tierras productivas y en general en valles y sitios bajos.²

MITIGACIÓN:

- (Del lat. *mitigatio*, *-ōnis*). Acción y efecto de mitigar.¹
- Acción orientada a disminuir la intensidad de los efectos que produce el impacto de las calamidades en la sociedad y en el medio ambiente, es decir, todo aquello que aminora la magnitud de un desastre en el sistema afectable (población y entorno).²

PLAN DE EMERGENCIA O DE CONTINGENCIA:

- Función de auxilio e instrumento principal de que se dispone para dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada a una situación de emergencia. Consiste en la organización de acciones, personas, servicios y recursos disponibles para la atención del desastre, con base en la evaluación de riesgos, disponibilidad de recursos materiales y humanos, preparación de la comunidad y capacidad de respuesta.²
- Comprende aquellas actividades y procedimientos específicos de actuación destinados a garantizar la protección de quienes laboran o acuden a la dependencia u organismo del propio inmueble y su entorno, de los bienes y recursos que el mismo alberga, como consecuencia del impacto de una calamidad interna o externa.³

1- DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA - VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN.

2- GLOSARIO DE TERMINOS SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL <http://www.proteccioncivil.gob.mx/upLoad/Publicaciones/Terminos.pdf>

3- GUIA TÉCNICA PARA LA ELABORACION E INSTRUMENTACIÓN DEL RPOGRMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2009

5- NOM-002-STPS-2000, CONDICIONES DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO.

6- NOM-154-SCFI-2005, EQUIPOS CONTRA INCENDI EXTINTORES SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA.

PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR:

- Programa escolar de protección civil, elaborado y coordinado por la Secretaría de Educación Pública, en donde se establecen los lineamientos teóricos y prácticos, marco jurídico y objetivos a alcanzar a través de las acciones conjuntas de maestros, alumnos, personal administrativo y técnico, padres de familia y personas de la comunidad inmediata a cada plantel educativo, para llevar a cabo las medidas de seguridad convenientes que permitan prevenir, enfrentar y aminorar los efectos que puede producir la eventual presencia de una calamidad.²

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL:

- Aquel que se circunscribe al ámbito de una dependencia, entidad, institución y organismo, pertenecientes a los sectores público (en sus tres niveles de gobierno), privado y social y se instala en los inmuebles correspondientes con el fin de salvaguardar la integridad física de los empleados y de las personas que concurren a ellos, así como de proteger las instalaciones, bienes e información vital, ante la ocurrencia de una calamidad.²

SEGURIDAD:

- Función de la etapa de auxilio que consiste en la acción de proteger a la población, en los casos de trastornos al entorno físico contra riesgos de todo tipo capaces de afectar la vida, la paz social y los bienes materiales durante el impacto de una calamidad.²

SIMULACRO:

- (Del lat. *simulacrum*). Idea que forma la fantasía. Ficción, imitación, falsificación. Imagen hecha a semejanza de alguien o algo.¹
- Representación de las acciones previamente planeadas para enfrentar los efectos de una calamidad, mediante la simulación de un desastre. Implica el montaje de un escenario en terreno específico, diseñado a partir del procesamiento y estudio de datos confiables y de probabilidades con respecto al riesgo y a la vulnerabilidad de los sistemas afectables.²

SISTEMA AFECTABLE: O SISTEMA EXPUESTO:

- Denominación genérica que recibe todo sistema integrado por el hombre y por los elementos que éste necesita para su subsistencia, sobre el cual pueden materializarse los efectos de una calamidad.²

SINAPROC:

- Siglas correspondientes al Sistema Nacional de Protección Civil.²

1-. DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA - VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN.

2-. GLOSARIO DE TERMINOS SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL <http://www.proteccioncivil.gob.mx/upload/Publicaciones/Terminos.pdf>

SISTEMA REGULADOR:

- Organización destinada a proteger la estabilidad de los sistemas afectables, por medio del control y de la prevención de los procesos destructivos y sus efectos. También está encaminada a atender las situaciones de emergencia y la recuperación posterior.²

SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR:

- Ver Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar.²

SISMO:

- (De *seísmo*). Terremoto o sacudida de la tierra producida por causas internas.¹
- Fenómeno geológico que tiene su origen en la envoltura externa del globo terrestre y que se manifiesta con vibraciones o movimientos bruscos de corta duración e intensidad variable, los que se producen repentinamente y se propagan desde un punto original (foco o epicentro) en todas direcciones.²
- Un sismo es un rompimiento repentino de las rocas en el interior de la Tierra. Esta liberación repentina de energía se propaga en forma de ondas que provocan el movimiento del terreno.⁷

SISMO TECTONICO (tipo A):

- Fenómeno geológico que se produce cuando hay deslizamiento de bloques de rocas en zonas de fractura.²

SISMO VOLCANICO (tipo B):

- Fenómeno geológico que se produce cuando el magma trata de salir y por la presión, origina sacudimientos de la corteza terrestre en las zonas vecinas de los volcanes.²

ZONA DE DESASTRE:

- Área del sistema afectable (población y entorno) que por el impacto de una calamidad de origen natural o humano, sufre daños, fallas y deterioro en su estructura y funcionamiento normal. La extensión de la zona de desastre puede ser diversa, ejemplo, un barrio, una colonia, un pueblo, una ciudad o una región; varía de acuerdo con diferentes factores, entre ellos: el tipo de calamidad, la fuerza de ésta y su duración, la vulnerabilidad del sistema afectable.²

ZONA DE SEGURIDAD:

- Superficie protegida, cercana a un foco de desastre, donde las víctimas o sus bienes tienen baja probabilidad de resultar lesionados o dañados.²

1-. DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA - VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN.

2-. GLOSARIO DE TERMINOS SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL <http://www.proteccioncivil.gob.mx/upLoad/Publicaciones/Terminos.pdf>

7-. SERVICIO SISMOLOGICO NACIONAL "UNAM" <http://www.ssn.unam.mx/>

Simulacros

¿Qué es un simulacro?

es la representación y ejecución de respuestas de protección, que realiza un grupo de personas ante la presencia de una situación de emergencia ficticia. En él se simulan diferentes escenarios, lo más apegados a la realidad, con el fin de observar, probar y preparar una respuesta eficaz ante posibles situaciones de desastre”.

Un simulacro es una representación de las acciones que se realizarán para enfrentar los efectos de una calamidad ante la presencia de una situación de emergencia ficticia.

Propósito

tienen el propósito principal de probar la eficiencia de los planes de emergencia para crear y fomentar hábitos de respuesta para que -con base en una organización convierta a la población en protagonista, consciente de su propia seguridad- durante la presencia de una amenaza y coadyuve a minimizar los riesgos.

mejorar de manera anticipada los comportamientos para que la comunidad educativa responda ágil y oportunamente ante la ocurrencia de diversos fenómenos de riesgo, a través de un escenario que defina un conjunto de supuestos acerca del posible peligro a que está sujeta la instalación.

Objetivo

Mejorar los Planes de Emergencia mediante la detección de fallas y deficiencias en la planeación y ejecución de simulacros

Reforzar periódicamente las respuestas de autoprotección para salvaguardar la vida, la integridad física, los bienes y el entorno.

¿Con qué frecuencia deben realizarse?

Se recomienda por lo menos un simulacro al mes en el nivel de Educación Básica y en Educación Media y Superior en base al análisis de riesgo y las características de cada plantel como mínimo dos al año.

Hay que destacar que los simulacros no implican únicamente la salida de las personas a la zona de seguridad y de menor riesgo, ni el tiempo en que se realiza esta movilización; también hay que considerar acciones como: Repliegue y evacuación del plantel, así como las actividades del Comité de Emergencia Escolar y/o Unidad Interna de Protección Civil según sea el caso.

ACCIONES BÁSICAS PARA EL DESARROLLO DE SIMULACROS

Se realizará una reunión previa con los coordinadores para establecer la hipótesis y el objetivo en un simulacro de gabinete.

Fases :

- a).- Planeación
- b).- Preparación
- c).- Ejecución
- d).- Evaluación

a).- PLANEACIÓN

1.- Establezca el objetivo:

Al plantear un simulacro es importante establecer objetivos claros y una coordinación con los responsables de llevarlo a cabo (se sugiere que ésta actividad sea rotativa). **Con el fin de que tanto los docentes y personal de apoyo a la educación estén preparados ante cualquier emergencia o agente perturbador.** (Por ejemplo: medir el tiempo de evacuación, verificar el alcance sonoro de la alarma, probar la eficiencia de las rutas de evacuación, puntos de reunión, etc.)

2.- Establezca una hipótesis:

En todo simulacro es esencial plantear ideas claras sobre lo que se espera del ejercicio de mitigación (tipología de riesgos). **considerando las necesidades propias de cada persona.** (Por ejemplo: sismo, incendio, amenaza de artefacto explosivo, inundación, etc.)

3.- Diseñe el escenario:

Tome en cuenta situaciones específicas que requieren entrenamiento para que consecuentemente se disponga el escenario de acción, que permita reforzar ciertas habilidades. (Por ejemplo se puede simular durante el ejercicio algunas rutas de evacuación que se encuentren obstaculizadas con bancas, escritorios, etc.) **Analizando así las personas que requieren de artefactos instrumentos especiales de movilización, silla de ruedas, bastones, andaderas etc. Con ello se deberá tomar en cuenta el tipo de discapacidad a que lo hace más vulnerable ante alguna emergencia. Ceguera parcial o total, falta de agudeza auditiva parcial o total, Motriz parcial o total, intelectual y psicosocial. (para cada uno de ellos es una atención o actividad específica que nos dará como resultado el mismo objetivo de la actuación ante cualquier evento adverso.**

4.- Identifique los riesgos: (*DERI*)

Al planear un simulacro, considere las diferentes situaciones de riesgo o desastre a los que posiblemente puede enfrentarse la comunidad escolar. **Es importante considerar que los riesgos en un centro de atención múltiple se sinergizan por aspectos socio-organizativos debido a las condiciones propias de las personas que se encuentran en los centros escolares antes mencionados.**

5.- Determine las fechas en que se realizarán los simulacros:

Se sugiere elaborar un calendario anual, donde se especifique con claridad el tipo de riesgo considerado, el mes y el día en que se realizará el ejercicio.

(ver anexo 1) ***cada tipo de discapacidad tendrá que realizar acciones por separado antes del simulacro general, así cuando se realice este será de forma colectiva y nos ayudará a conformar más detenidamente un plan de acción tomando en cuenta las experiencias entre los aciertos y los errores.***

6.- Organice los simulacros en diferentes momentos:

A la entrada de la escuela.

Durante las clases.

Durante el recreo.

Durante un acto cívico, cultural o deportivo.

Cuando los padres de familia se encuentren dentro del plantel.

7.- Revisión de la señalización del plantel:

De acuerdo con las características del inmueble y de la comunidad escolar, así también conforme a la determinación de riesgos y recursos existentes en la escuela, con referencia a la NOM-003-SEGOB-2011. ***Y se tendrá que adecuar una señalización específica para cada discapacidad. (Señal sonora, grafica, luminosa etc.) Esto debe llevarse a cabo por cubículo. (Salón de clases, pasillos, oficinas o dirección, patios o zonas de seguridad como de riesgo)***

8.- Determine y compruebe el adecuado funcionamiento de la alarma:

Cerciórese que la señal de alarma sea identificada por toda la comunidad educativa exclusivamente como aviso de alarma, así mismo que sea visual y/o perceptible en todas las áreas del plantel. Se recomienda tener un sistema de alarma alternativo que no requiera de electricidad. (Campana, silbato, megáfono, etc.), ***Que no se confunda con otro*** en caso de fallas al servicio, ***también evitar que la alarma sea similar a otro sonido cotidiano o ambiental. (Darlo a conocer a toda la comunidad educativa)***

9.- Determine el lugar en donde se instalará el puesto de primeros auxilios:

Se sugiere señalar y rotular ***(según sea la necesidad que reclame cada caso)*** un espacio en el que fácilmente sea ubicado.

10.- Verifique los botiquines de primeros auxilios:

Estos deben contener únicamente material de curación, no deben incluirse medicamentos. ***(En cada caso en especial solo puede administrar algún medicamento prescrito por un médico con cedula profesional y bajo la autorización previa del padre de familia)***

11.- Ejercite el mando de las acciones con diferentes personas:

Se sugiere alternar la responsabilidad debido a que ante una situación real y en caso de ausencia del coordinador del Comité, la acción de mando recaerá en alguna de las siguientes personas:

- Ayudante del coordinador general
- Coordinador de brigada.

b).- PREPARACIÓN

Durante su organización, lo esencial es que toda la comunidad educativa conozca y realice las actividades previstas por el comité. En esta etapa se debe poner especial atención en los siguientes puntos:

1.- Prepare el escenario:

En la elaboración del escenario, se indicarán las funciones de cada brigada o grupo de emergencia con los que se cuenta, las posiciones y las conductas que se adoptarán y los apoyos externos que puedan ofrecerse. **Considerando plantas altas en el caso que se cuente con ellas y las posibles alternativas que den lugar para su pronta evacuación. Haciendo una relación de recursos humanos que apoyen al traslado de las personas con discapacidad y en su caso los mismos alumnos que se sumen a apoyar a los demás compañeros cuando estos puedan realizarlo.**

2.- Frecuencia:

Los planteles oficiales y particulares de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, especial, indígena y normal, deben realizar al menos un simulacro al mes. **En los casos de los Centros de Atención Múltiple es recomendable practicar al principio del ciclo escolar, ejercicios de evacuación más frecuentes que logren la mecanización conductual y consiente del alumnado.**

c).- EJECUCIÓN

En esta etapa el objetivo es poner en práctica las actividades planeadas, considerando los siguientes puntos:

1.- Realice un recorrido de verificación:

Se sugiere que antes de activar la señal de alarma, se lleve a cabo un recorrido por el plantel, con el objeto de verificar que las condiciones del mismo, estén de acuerdo con lo planeado.

En caso de presentarse repentinamente alguna situación de riesgo no considerado en el plan original, se evaluará y anexará a la estrategia requerida. Por ejemplo si el simulacro que se va a realizar es en caso de sismo y en ese momento se presenta una lluvia, esto podría causar que los pasillos, patios y explanadas se vuelvan resbaladizos y peligrosos.

2.- Active la señal de alarma: Para dar inicio al simulacro, **se recomienda activar las alarmas tanto sonoras, graficas, luminosas según sea la necesidad de**

cada plantel con el único propósito que esta esté al alcance de percepción de todos sin distintos.

3.- Verifique la adecuada ejecución del simulacro:

Vigile que durante el simulacro toda la comunidad educativa ejecute correctamente las acciones preestablecidas. ***(Tome nota de las actividades y procedimientos que requieran mejora) las actividades que requieren mejora)***

d).- EVALUACIÓN

La evaluación del simulacro se desarrolla mediante la observación y el seguimiento de todo el proceso de ejecución, (la evaluación sirve para ajustar tiempos y movimientos), para ello se realizan las siguientes acciones, ***utilizando el formato anexo de evaluación de simulacro:***

1.- Reunión de evaluación:

Se tiene que detectar las fallas observadas durante la ejecución del simulacro y hacer los cambios necesarios para corregirlos.

2.- Se corrobora el cumplimiento de la hipótesis.

3.- Rutas de evacuación:

Confirme que las rutas de evacuación, hayan ofrecido la mayor seguridad durante el desplazamiento.

4.- Equipo:

Evalúe si el equipo de seguridad y el material requerido para el ejercicio, estuvieron disponibles y fueron los adecuados.

5.- Señalización:

Determine si la señalización cumplió con la función de orientar a la población educativa, sobre las diversas acciones a seguir durante el ejercicio.

6.- Registre el tiempo total empleado para la realización del simulacro:

Los tiempos óptimos los determinan las condiciones físicas del plantel, el número de alumnos, las características individuales y la buena disposición de la comunidad educativa para llevarlos a cabo.

7.- Zonas de ***menor riesgo:*** el termino fue modificado en la actualización de la NOM-003-SEGOB-2011

Recuerde que las zonas de seguridad deben ser lugares que presenten las mejores condiciones con términos de bajo riesgo y vulnerabilidad. ***(tome en cuenta un lugar donde se puedan alojar correctamente las sillas de ruedas u otro sistema de movilización de las personas con discapacidad motriz.)***

Recuerde que el mejor simulacro es el que se realiza en condiciones de seguridad y en el menor tiempo posible. También deben considerarse las acciones que se

van a desarrollar en el punto de reunión. (Ver anexo 2 hoja de evaluación de simulacros)

FENÓMENOS PERTURBADORES QUE PUEDE OCASIONAR UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Sismos

¿Qué es un sismo?

Son los esfuerzos que afectan a cierto volumen de roca, sobrepasa su resistencia, provocando una ruptura violenta y la liberación de energía acumulada en forma repentina.

¿Qué hacer en caso de sismo?

Acciones preventivas:

- Ubique y señalice vigas, muros de carga, dadas y muebles que puedan resistir el peso en caso de un colapso que puedan formar un espacio vital aislado, con ayuda de un ingeniero civil o arquitecto.
- Implemente un programa de mantenimiento preventivo y correctivo del edificio.
- Mantenga siempre en buen estado las instalaciones de gas, agua y de energía eléctrica y en lo posible, use conexiones flexibles.
- Organice y ejecute simulacros.
- Tenga a la mano números telefónicos de emergencia, un radio portátil de baterías, una lámpara con foco y pilas, alimentos enlatados, un abrelatas, un botiquín, agua potable y una botella de cloro para desinfectar el agua en caso de ser necesario entre otros.
- Identifique los lugares más seguros del inmueble, las salidas principales y alternas, verifique que estén libres de obstáculos.
- Establezca y señalice el Punto de Reunión (NOM-003-SEGOB- 2011).
- Fije en la pared repisas, estantes, espejos, etc. y evite colocar objetos en la parte superior de estos.
- Procure que toda la población escolar tenga una identificación consigo, y de ser posible con el número telefónico y el tipo de sangre. y prescripciones médicas según sea el caso)

DURANTE EL SISMO:

- **Conserve la calma**, no permita que el pánico se apodere de usted, tranquilice a las personas que estén alrededor, ejecute las acciones previstas en el Plan de Emergencia o Contingencias.
- Aléjese de objetos que puedan caerse, deslizarse o quebrarse.
- Manténgase alejado de objetos calientes.

- Colóquese de ser posible por debajo o a un costado de algún mueble o superficie rígida (mesas, escritorios o mesabancos etc.) “acción de repliegue”.
- No se apresure en salir, el sismo dura unos segundos y es posible que termine antes de que usted lo haya logrado.

AL CONCLUIR EL SISMO:

- Cierre las llaves de gas, baje el switch principal de la alimentación eléctrica y evite encender cerillos o cualquier fuente de calor.
- Diríjase al punto de reunión, **SIN CORRER, SIN GRITAR, SIN EMPUJAR.**
(Apoye a quien no se puede desplazar por el mismo)
- Durante la evacuación camine con las manos libres y con el braceo normal, sin colocar las manos sobre la cabeza, dirigiéndose al punto de reunión.
- En el punto de reunión permanezca atento y alerta a las indicaciones de los brigadistas (evite la posición fetal).
- Evite permanecer debajo de cables de energía eléctrica.
- Evite propague rumores y/o hacer caso de ellos

ACTIVE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA:

- Verifique si hay lesionados, incendios o fugas de cualquier tipo, de ser así llame a los servicios de emergencia.
- Use el teléfono, móvil o fijo, sólo para llamadas de emergencia, escuche la radio para mantenerse informado y colabore con las autoridades.
- Efectúe con cuidado la revisión preliminar del inmueble, no haga uso de las áreas que presentan daños.
- Esté preparado para futuros sismos llamados réplicas, generalmente son débiles pero pueden ocasionar daños adicionales.
- No consuma alimentos ni bebidas que hayan podido estar en contacto con algún contaminante.
- En caso de quedar atrapado, conserve la calma, evalúe la situación, si es posible trate de comunicarse al exterior golpeando algún objeto.

Vuelta a la normalidad.

- Evaluar daños estructurales y no estructurales. (Muros, vidrios, cancelería, vigas, etc.)
- Restablecimiento de los servicios básicos.

- Conteo poblacional. (Fija y flotante)
- Organizar el ingreso a las aulas y/o entrega y salida de alumnos según sea el caso.

Ciclones

¿Qué es?

Un ciclón es una concentración anormal de nubes que gira en torno a un centro de baja presión atmosférica, cuyos vientos convergentes rotan en sentido contrario a las manecillas del reloj a grandes velocidades. Sus daños principales son por descarga de lluvia, viento, oleaje y marea de tormenta. Se clasifican de tres modos de acuerdo con la fuerza de sus vientos: Depresión Tropical, Tormenta Tropical y Huracán, el cual tiene cinco categorías.

La comunidad educativa debe informarse en la Unidad de Protección Civil sobre los riesgos en la comunidad ante Ciclones Tropicales.

Dado que son fenómenos que se pueden predecir, se estableció un "Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales"

Este sistema comprende cinco fases, durante las cuales el Sistema Nacional de Protección Civil, a través de los medios de comunicación masiva, mantiene informada a la población para que sepa qué hacer.

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA CICLONES TROPICALES SIAT-CT

ACERCAMIENTO		ALEJAMIENTO	
ALERTA AZUL Peligro Mínimo Acercamiento-Aviso	Se establece cuando se ha detectado la presencia de un ciclón		Se establece cuando después del impacto de un ciclón tropical, continúa afectando al área de manera directa o se comienza a alejar de la misma
ALERTA VERDE Peligro Bajo Acercamiento-Prevención	Se establece cuando un ciclón tropical se ha acercado a una distancia tal que haga prever el impacto	ALERTA NARANJA Peligro Alto Alejamiento-Alarma	Se establece cuando un ciclón tropical se aleja a una distancia de entre 100 y 400 km de un área afectable,

ALERTA AMARILLA Peligro Moderado Acercamiento-Preparación	Se establece cuando un ciclón tropical se ha acercado a una distancia tal que haga prever el impacto un tiempo de entre 60 y 12 horas	ALERTA AMARILLA Peligro Moderado Alejamiento-Seguimiento	Se establece cuando un ciclón tropical se aleja a una distancia de entre 200 y 500 km de un área afectable
ALERTA NARANJA Peligro Alto Acercamiento-Alarma	Se establece cuando un ciclón tropical se ha acercado a una distancia tal que haga prever el inminente impacto en un tiempo de entre 36 y 6 horas	ALERTA VERDE Peligro Bajo Alejamiento-Vigilancia	Se establece cuando un ciclón tropical se aleja a una distancia de entre 350 y 750 km de un área afectable
ALERTA ROJA Peligro Máximo Acercamiento-Alerta	Se establece cuando la línea de vientos de un ciclón tropical se encuentra impactando un área afectable, o bien que pueda afectar en un tiempo igual o menor a 18 horas	ALERTA AZUL Peligro Mínimo Alejamiento-Aviso	Se establece cuando un ciclón tropical se aleja a una distancia mayor a 750 km de un área afectable

Aviso. Se emite cuando se detecta la presencia del fenómeno.

Alerta. Se emite cuando el fenómeno detectado puede ser peligroso.

Señalando su posible trayectoria y la probable zona de afectación. Es

momento de estar

Emergencia. Se difundirá cuando el fenómeno se aproxime y se informará

los municipios amenazados. Es el momento de tomar acciones preventivas

es el momento de estar

Alerta. Se transmitirá cuando el fenómeno esté afectando ya a determinadas

comunidades. Para entonces, la población deberá estar ubicada en lugares

seguros, ya que los torrentes, inundaciones y deslizamientos son el principal peligro.

Atención a la contingencia. Durante esta fase, las autoridades deben estar

atentas sobre la situación imperante y las medidas a tomar.

¿Qué hacer en caso de un ciclón?

ANTES

- Este pendiente el mensaje de alerta. Y alerte al resto de la población en caso necesario.
- Buscar un lugar seguro. Y apoyar en el resguardo a las personas que así lo requieran
- Asegurar puertas y ventanas de la escuela y de la casa, procurando que ningún objeto esté en las afueras sin estar asegurado.

- Reforzar los cristales con cintas para que ofrezcan mayor resistencia al viento.
- En el interior revisar que los objetos que penden de la pared estén bien sujetos y los que estén sobre repisas y roperos queden firmemente colocados.
- En caso de que el techo no sea de bóveda es necesario verificar los amarres y anclajes, que estén sujetos o clavados.
- Asegurarse que desagües, tuberías, drenajes y bajantes no estén obstruidos.
- Disponer de agua potable, alimentos, lámpara de mano [REDACTED]
- En caso de tener ganado o aves, es necesario que los reúnan en un lugar seguro.

DURANTE

- **Conserve la calma**
- Manténgase dentro de una zona o lugar seguro.
- Evitar el contacto con algún cable de corriente eléctrica al caerse, ya que corremos grave riesgo si lo tocamos, [REDACTED].
- Si se encontrara fuera de un lugar seguro, es necesario mantener la calma y dirigirse hacia los lugares que haya señalado la autoridad o bien protegerse con algún objeto sólido y contra la dirección que sigue el ciclón para evitar ser arrastrado o golpeado por algún objeto.
- Cumpla con las indicaciones que haya dado la autoridad para estos casos.

DESPUÉS

- **Conserve la calma.**
- Verifique si hay fugas en las tuberías de agua y gas, si se dañaron las líneas de corriente eléctrica, si se ha roto la tubería del desagüe o si existe algún daño que suponga peligro inmediato, cierre la toma de servicio y dé aviso a las autoridades.
- [REDACTED] Este pendientes de las noticias [REDACTED] e informe al resto de las personas y procure colaborar siguiendo puntualmente las instrucciones de las autoridades.
- Organice el control de entrega o salida de los alumnos.
- No utilice el automóvil a menos que se presente una urgencia, mantenga las calles despejadas para favorecer el tránsito de los vehículos de emergencia.

Inundaciones

¿Qué es?

Crecida del nivel del agua, en un río, lago, región marina costera o en otros lugares sometidos a lluvias intensas y/o prolongadas con dificultades de absorción o escurrimiento, que causa daños a las personas y afecta bienes y servicios.

Características principales:

Dependerán en gran parte de su origen:

- Lenta
 - desbordamiento de ríos de llanura;
 - asentamientos irregulares.
 - Taponamiento por basura.
 - Desvíos de causas naturales.
- Rápida
 - desbordamiento de ríos de montaña, lluvias torrenciales localizadas, marejada;
- Repentina o súbita
 - rotura de dique o de represamiento por terremoto o desprendimientos de laderas o rocas.
 - Falta de infraestructura pluvial y/o de absorción.

¿Qué hacer?

ANTES (SE SUGIERE AGREGAR ESTE APARTADO PARA TODOS LOS FENÓMENOS)

- Manténgase informado de fuentes oficiales y colabore con las autoridades.
 - Verifique que su **Plan de Emergencia Escolar** esté actualizado.
 - Rutas de evacuación.
 - Zona segura. (para inundación)*
 - Puntos de reunión.
-

- Kit de emergencia.**
- Mantenga actualizado su censo poblacional.
- Evite tirar basura.
- Verifique que los bajantes no estén obstruidos.
- Desazolve resumideros. (Mantenga limpios)
- Resguarde documentos importantes en bolsas plásticas.

DURANTE

- Active su **Plan de Emergencia Escolar**.
- Conserve la calma.
- Realice la evacuación a la zona segura o punto de reunión en caso necesario y dé aviso a las autoridades.
- Permanezca en el lugar seguro.
- Informe de la situación de manera tranquila a quien tenga algún tipo de discapacidad que pueda distorsionar su percepción de la emergencia.

DESPUÉS

- Evite consumir alimentos y bebidas contaminados.
- Manténgase al tanto de las noticias y procure colaborar siguiendo puntualmente las instrucciones de las autoridades.
- Organice el control de entrega o salida de los alumnos.
- Mantenga las calles despejadas para favorecer el tránsito de los vehículos de emergencia.

Incendios Urbanos

¿Qué es?

Es el fuego que se desarrolla sin control en tiempo y espacio.

Fuego: Es la oxidación rápida de los materiales combustibles con desprendimiento de luz y calor, y que se clasifican como fuegos clase: A, B, C y D.***

¿Qué hacer?

ANTES

- Reduzca el riesgo de incendio a través de medidas preventivas. (NO almacene materiales combustibles*4)
- Verifique que su **Plan de Emergencia Escolar** esté actualizado.
 - Rutas de evacuación.
 - Punto de reunión externo
 - Mantenga actualizado su censo poblacional.
- Realice mantenimiento de las instalaciones eléctricas y suministros de gas.
- Establezca un programa de mantenimiento a equipos contra incendio.*5
- Mantenga accesibles (Libres de obstáculos) las puertas, pasillos, escaleras y el equipo contra incendio.
- Capacite al personal que integra la brigada de Búsqueda y Rescate en el uso y manejo de equipos contra incendios.
- Revise que no exista sobrecarga de aparatos eléctricos.

DURANTE

- Active su **Plan de Emergencia Escolar**.
 - Conserve la calma.
 - De aviso a los bomberos, unidades de emergencia y 066
 - Realice la evacuación a la zona segura ó punto de reunión de acuerdo a su **Plan de emergencia Escolar**:
-

- Si hay humo manténgase lo más cerca del piso, dirigiéndose hacia la salida, cubriendo boca y nariz con un pañuelo mojado.
 - Abra las puertas de ser posible con un trapo húmedo para evitar quemaduras en las manos. diríjase rápidamente y en orden, recuerde SIN CORRER, SIN GRITAR, SIN EMPUJAR.
 - Si no hay humo salga de manera cotidiana dirigiéndose a la zona de seguridad.
- Acate las instrucciones que emita la autoridad.
 - En la zona de seguridad no colocarse en posición fetal sino permanecer en posición de descanso y estar atento a las indicaciones de los brigadistas.
 - Interrumpa el suministro de gas y energía eléctrica.
 - Si su ropa se enciende, no corra y rueda por el piso, si esto ocurre en otra persona cúbrala con una manta.
 - Evite obstruir las maniobras de las unidades de emergencia.
 - Asegúrese que todas las personas hayan evacuado el inmueble.

DESPUÉS

- Conserve la calma.
 - Evite regresar al lugar si no ha sido previamente inspeccionado.
 - En caso de sufrir quemaduras acuda a atención médica.
 - Coopere con las autoridades.
 - Organice el control de entrega o salida de los alumnos.
 - Mantenga las calles despejadas para favorecer el tránsito de los vehículos de emergencia.
-

Incendios forestales

¿ Qué son ?

Es la propagación libre y no programada del fuego sobre la vegetación en los bosques, selvas, zonas áridas y semiáridas. El combustible es el factor principal que determina la magnitud del mismo.

Consideramos también los incendios forestales como un desastre natural debido a que es posible que tormentas eléctricas (rayos) los puedan originar, en tiempos de secas se extienden muy rápido consumiendo grandes extensiones del bosque.

¿Cuál es su causa ?

Las causas que originan los incendios forestales se atribuyen principalmente a la actividad humana. En nuestro país se estima que estas causales alcanzan 99% del total nacional y sólo 1% tiene como causa fenómenos naturales derivados de eventos meteorológicos, como descargas eléctricas, o erupción de volcanes. Las causas de los incendios se catalogan de la siguiente manera:

◀ Accidentales: Relacionados con accidentes automovilísticos, ferroviarios y aéreos con ruptura de líneas eléctricas.

◀ Negligencias: Tiene que ver con quemas agropecuarias no controladas, fogatas de excursionistas, fumadores, quema de basura, limpieza de vías en carreteras y uso del fuego en otras actividades productivas dentro de las áreas forestales.

◀ Intencionales: Se refiere a las quemas que se realizan en el contexto de conflictos entre personas o comunidades, tala ilegal o litigios, entre otros.

◀ Naturales: Tormentas eléctricas (rayos) o erupciones volcánicas.

Se propagan por resaca de viento, campo, o por algunos animales.

¿ Dónde ocurren ?

En el campo, bosques y serranías, afectando a la agricultura, ganadería y a la industria maderera.

¿ Qué hacer ?

- Conserve la calma.
- Dé aviso inmediatamente a cualquier autoridad del lugar.
- Avise a las personas que se encuentren paseando cerca del lugar.
- No trate de combatir el fuego solo y mucho menos en compañía de mujeres y niños puesto que es muy peligroso en primer lugar por la proporción que toman las llamas y en segundo porque el viento puede hacer que el fuego cambie de dirección corriéndose el riesgo de quedar aislados.
- Procure hacer zanjas a los cuatro costados del núcleo del fuego que esté limpias de pastos o arbustos de cuando menos 10 metros de ancho cada una. Se contrapone a la anterior recomendación.
- Recuerde que el viento puede transportar hojarasca encendida a muchos metros de donde se encuentra el núcleo del fuego y puede quemarlo.

Erupciones volcánicas

La erupción volcánica, consiste en la liberación de materia de fusión, viscosa, llamada "lava", proveniente del interior de la corteza terrestre, la cual llega a la superficie en forma de gases venenosos, cenizas, polvos y ácidos que ocasionan quemaduras en plantas y en la piel de las personas. Todos estos elementos contaminan el aire, lo que provoca un grave problema, tanto a la ecología como a la salud de la población.

¿Qué hacer?

ANTES

- Determine una zona de seguridad o punto de reunión.
 - Si cuenta con un tipo de transporte, manténgalo en buenas condiciones.
 - En caso de tener algún [REDACTED] con dificultad o imposibilidad para desplazarse notifíquelo a la autoridad correspondiente para su traslado.
 - Mantenga contacto permanente con las autoridades para el traslado de las personas que requieran de este apoyo.
 - Tenga a la mano sus documentos personales.
 - Prepare una maleta con ropa, medicamentos que esté tomando etc.
 - Mantenga almacenada agua potable y alimentos envasados o enlatados que no requieran refrigeración. (en este y los dos puntos anteriores ver relación de provisiones de emergencia).
 - Si permanece en la escuela, oficina o vivienda ubíquese en una zona donde esté protegido de vidrios, piedras, etc.
-

- Cierre las ventanas reforzándolas con tablonces y pegue en los vidrios cinta adhesiva o papel engomado en forma de cruz.
- Cubra los depósitos de agua para evitar que se contaminen con la caída de cenizas.
- Tenga a la mano un radio de pilas, un botiquín de primeros auxilios (ver Guía Básica de Primeros Auxilios), lámpara de pilas, cerillos o encendedor, velas y un abrelatas.
- Desconecte todos los aparatos eléctricos (televisión, radio, licuadora, plancha, refrigerador, ventilador etc.).
- Evacuar la zona en caso que así lo requieran las autoridades Municipales o Estatales de Protección Civil, y siga las instrucciones que le indiquen.

DURANTE

- **Conserve la calma.**
- Evitar caer en el alarmismo.
- Manténgase informado, a través de la radio o de una autoridad local, acerca de la evolución del fenómeno.
- Cierre las llaves de gas, agua y suministros de energía eléctrica de la escuela, oficina o vivienda.
- Si fuera necesario evacuar, lleve sólo los objetos necesarios. **No olvide que su vida es lo más importante.**
- Busque protección desplazándose hacia lugares altos, o a los sitios designados como albergues o refugios temporales.
- No se acerque a ríos ni quebradas.
- Si tiene necesidad de cruzar un puente, antes de hacerlo mire la corriente de agua, si uno de sus flujos lleva lava o lodo, no lo cruce y aléjese.
- No se ubique en colinas o montañas que tengan riesgo de desplome.

DESPUÉS

- No regrese a la zona afectada, hasta que las autoridades lo indiquen.
- Reporte a la autoridad correspondiente si algún alumno, empleado o miembro de la familia se encuentra desaparecido.
- Manténgase informado XXXXXXXXXX sobre los daños producidos por este fenómeno.
- Si se encuentra en algún albergue, colabore con las actividades que se le asignen.
- Evite entorpecer las labores de los grupos de rescate.

Semáforo de Alerta Volcánica

VERDE: Situación *normal del volcán*

Oportunidad para conocer a las autoridades de Protección civil y la señalización de

- Rutas de evacuación
- Sitios de reunión
- Albergues

AMARILLO: *Alerta.*

Es necesario estar preparado para una posible evacuación.

- Esté al pendiente de las indicaciones oficiales.
- Tenga a la mano su documentación importante.
- Reconozca su sitio de reunión.

Alarma.

Es el momento de evacuar.

- **Conserve la calma.**
- Avise a sus familiares, amigos y conocidos.
- Reúnase con su familia.
- Diríjase a albergues previstos o a los sitios indicados para ser trasladado.
- Las personas que pueden evacuar por sus propios medios, deben hacerlo.
- Siga las instrucciones de las autoridades.
- En los periodos normales de actividad volcánica la principal molestia es la caída de ceniza, la cual no pone en peligro ni la seguridad, ni la salud de la población, sin embargo se recomienda atender las siguientes medidas:
- Irritaciones en los ojos y vías respiratorias, si le causa molestias cúbrase con un pañuelo o tapabocas.
- Cierre ventanas o cúbralas y permanezca lo más posible dentro de su casa o en un lugar seguro.
- No consuma alimentos en la vía pública.
- Evite que se tape el drenaje: la ceniza tapa las tuberías y las corroe. Es importante barrer la calle y la banqueta para evitar que esto suceda.
- No deje que se deposite mucha ceniza en los techos, con el agua puede caerse por sobre carga: limpie la ceniza, póngala en bolsas de plástico y entréguela a los servicios de recolección de basura, o utilícela para fertilizar la tierra ya que es rica en minerales.

- Tenga cuidado cuando maneje: la ceniza hace resbaloso el pavimento y dificulta la visibilidad.

Contingencia Atmosférica

¿Qué es?

Es la presencia eventual de condiciones inestables que ocurren en la atmósfera de la Zona Conurbada de Guadalajara, que dependiendo de la fase en la que se encuentran, rigen el desarrollo cotidiano de actividades culturales y los ciclos biológicos.

Acciones generales de contingencia.

Fase Preventiva: De 150 puntos IMECA en adelante.

1. Difusión del programa de contingencias.
2. Recomendar a la comunidad educativa compartir el automóvil.
3. Agilizar el abordaje de los niños al plantel educativo.
4. Eliminar la quema de basura y residuos de jardinería.
5. Incrementar el apoyo de patrullas escolares.
6. Restringir el consumo de cigarrillos en el centro educativo en esta fase (Esta estipulado en la prohibición de fumar en edificios públicos; Reglamento de Consumo de Tabaco en Edificios Públicos.
7. Proporcionar información escrita de las recomendaciones que se deben guardar en esta fase.

FASES DEL PLAN DE CONTINGENCIAS

El presente plan de contingencias se refiere a las fases a las que hace referencia el Plan de Contingencias y que son las siguientes: Fase I, Fase II y Fase III.

CRITERIOS DE ACTIVACIÓN DE LA CONTINGENCIA ATMOSFÉRICA.

- **La Fase I:** A partir de 150 a 200 puntos IMECA

La fase I se considera como la situación eventual y transitoria declarada por las autoridades competentes cuando la concentración de contaminantes en la atmósfera alcanza *niveles* potencialmente dañinos a la salud de la población más vulnerable tal es el caso de los niños, personas adultas mayores y enfermos de las vías respiratorias. La fase preventiva se activará cuando el IMECA rebase los niveles señalados por dos horas consecutivas, en una ó más estaciones.

- **La Fase II:** A partir de 200-250 puntos IMECA.

Se activará cuando el IMECA rebase lo señalado durante una hora, en una ó más estaciones.

La Fase III: De 250 puntos IMECA en adelante

Se activará cuando el IMECA rebase lo señalado durante una hora, en una ó mas estaciones. La aplicación de esta fase será en toda zona metropolitana de Guadalajara.

¿Qué hacer?

ANTES

- Estar atento permanentemente a las condiciones atmosféricas de su colonia y seguir las recomendaciones oficiales que se den.
- Compartir el auto con vecinos o amigos.
- Mantener acuatizado el holograma de afinación controlada.
- Usar la bicicleta siempre que sea posible, o ir caminando a los lugares cercanos.
- Utilizar transporte público.
- Evitar la quema de hojas o basura.
- Evitar tener vehículos motorizados detenidos con el motor funcionando.
- Mantener en buen estado las estufas.
- Hacer frecuentemente la afinación vehicular.
- Plantar y cuidar arbolado y áreas verdes urbanas.
- Mantener bien cerrados envases que contengan solventes.
- Denunciar quemas de basura, llantas, etc.

DURANTE

- Se suspenderán las actividades deportivas, cívicas, de recreo u otras al aire libre en todos los centros escolares y guarderías en la(s) zona en donde se aplique la presente fase, para lo cual las autoridades escolares son las responsables de la aplicación de la suspensión.
- Se difundirá a través de los medios de comunicación la información relativa a la prevención de riesgos para la salud, principalmente en los centros escolares, clínicas y hospitales.
- Los directivos o responsables de los centros escolares públicos y privados se encuentran obligados a conocer el comportamiento de la calidad del aire y en caso de presentarse esta fase, deberá suspender las actividades escolares y de guarderías.
- El sector salud informara a la población en general y al sector escolar las medidas preventivas para aminorar los efectos de los niveles de contaminación, y de igual manera realizara los estudios epidemiológicos necesarios para dar un seguimiento de enfermedades en vías respiratorias.
- Ante cualquier molestia de afecciones respiratorias acuda a la unidad de salud más cercana.
- Tomar abundante líquido y comer frutas y verduras cada día.

- Evitar el humo del cigarro.
- Evitar cambios bruscos de temperatura.

DESPUÉS

- Estar atento permanentemente a las condiciones atmosféricas de su colonia y seguir las recomendaciones oficiales que se den.
 - Esperar que las autoridades logren la total desactivación del Plan de Contingencia Atmosférica.
 - Evitar y denunciar acciones que vayan en contra del plan de contingencia.
 - Retomar actividades cotidianas, atendiendo permanentemente el qué hacer antes de presentarse una contingencia atmosférica.
-

Amenaza de Artefacto Explosivo

El terrorismo, es un fenómeno socio organizativo el cual implica actos de amenaza en contra de la comunidad educativa y así como la circundante consistente principalmente en amenazas de bombas.

¿Qué hacer ?

ANTES

- Tenga a la mano números telefónicos de emergencia
- Identifique las salidas principales y alternas, verifique que estén libres de obstáculos.
- Procure que toda la población escolar tenga una identificación consigo, y de ser posible con el número telefónico ■ el tipo de sangre. y prescripciones médicas especiales.
- Realizar el recuento de personal asistente todos los días.

DURANTE:

- **Conserve la calma**, no permita que el pánico se apodere de usted, tranquilice a las personas que estén alrededor, ejecute las acciones previstas en el Plan de ■ Emergencias
 - Ante la duda realizar la evacuación del inmueble.
 - Acudir a la zona de seguridad fuera del inmueble
 - Diríjase a los lugares seguros previamente establecidos, **SIN CORRER, SIN GRITAR, SIN EMPUJAR.**
-

- Al realizar la evacuación debe realizarse con las manos libres y con el braceo normal, sin colocar las manos sobre la cabeza, dirigiéndose a la zona de seguridad.
- En la zona de seguridad no colocarse en posición fetal sino permanecer en posición de descanso y estar atento a las indicaciones de los brigadistas.

- INVESTIGACIÓN**
- No encienda cerillos ni use aparatos eléctricos hasta asegurarse de que no hay fuga de gas.
-

DESPUÉS:

- **Conserve la calma**
- Verifique si hay lesionados, incendios o fugas de cualquier tipo, de ser así llame a los servicios de auxilio.
- Utilice el teléfono solo para llamadas de emergencia, escuche la radio para mantenerse informado y colabore con las autoridades.
- Reúnase con sus compañeros en un lugar previamente establecido.

No encienda cerillos ni use aparatos eléctricos. No se quede en el aula.
Cambio a Durante

- Efectúe con cuidado la revisión completa del inmueble, no haga uso de él si presenta graves daños.
- No propague rumores.
- Solicitar la ayuda especializada (ejemplo: Bomberos, Protección Civil. etc)

Relación de provisiones de emergencia

El siguiente listado incluye distintos tipos de artículos, empezando por aquellos que son necesarios para la supervivencia, continuando con los que se requieren para la higiene personal y posteriormente, los que pueden ofrecer mayores grados de comodidad.

Se sugiere que los artículos del 1 al 9 se tengan en una maleta disponible para ser trasladada en el momento en el que sea necesario, los demás sería conveniente tenerlos en casa.

Las cantidades que se anotan son las que se estiman ideales para hacer frente a condiciones extremas, sin embargo cada persona deberá adecuarlas a sus propias necesidades y posibilidades, considerando que sean suficientes para por lo menos 24 horas.

- 1.- Agua potable de 2 a 4 litros por persona, por día.
 - 2.- Botiquín de primeros auxilios, con las medicinas esenciales o que estén consumiendo por prescripción médica.
 - 3.- Manual de primeros auxilios.
 - 4.- Alimentos, empacados y enlatados que no necesiten cocinarse, alimentos para bebés y para dietas especiales bajas en sales o azúcares.
 - 5.- Abrelatas.
 - 6.- Cobertores o bolsas de dormir.
 - 7.- Radio portátil, linterna de mano y baterías extras.
 - 8.- Extintor de fuego tipo abc, XXXXXXXXXX Fuera de norma
 - 9.- Es conveniente proteger la documentación oficial, personal y familiar más importante (incluyendo fotografías recientes de los integrantes de la familia), colocándola en bolsas de plástico, de ser posible, dinero en efectivo.
 - 10.- Bolsas grandes de plástico para basura, desperdicios o para protección contra el agua.
 - 11.- Botes grandes para la basura.
-

- 12.- Jabón de baño cepillo de dientes y pasta dental, jabón para la ropa.
 - 13.- Papel, toallas sanitarias y pañales desechables.
 - 14.- Zapatos de piso de suela [REDACTED] gruesa.
 - 15.- Guantes de carnaza.
 - 16.- Velas y cerillos.
 - 17.- Una muda de ropa.
 - 18.- Manguera para agua.
 - 19.- Bracero o estufa para acampar o sartén calentador.
 - 20.- Combustible para cocinar (carbón, combustible para la estufa de acampar, etc.)
 - 21.- Cuchillos, tenedores y cucharas de plástico o metálicos.
 - 22.- Platos y vasos desechables.
 - 23.- Toallas de papel.
 - 24.- Hacha, pala y escoba.
 - 25.- Llave de perico o inglesa para cerrar el gas.
 - 26.- Desarmador, pinzas, martillo y clavos de una pulgada.
 - 27.- Cuerda gruesa de plástico o henequén, de al menos 10 metros.
 - 28.- Cinta de aislar y cable eléctrico.
-

Formatos

Se sugiere anexar el formato de evaluación de SINAPROC

EVALUACIÓN DE SIMULACROS

Marque con una cruz según corresponda a las observaciones generales del simulacro.

LA COMUNIDAD EDUCATIVA OBSERVÓ LAS SIGUIENTES RESPUESTAS:	SI	NO
- Mantuvo la calma y ayudó a los demás a que la conservaran.		
- Suspendió inmediatamente las actividades.		
-Se trasladó rápidamente al área de seguridad, al interior de salones, talleres, laboratorios, oficinas y demás espacios.		
-Se alejaron de los cristales y objetos que pudieran caer como repisas, anaqueles, estantes, cuadros, etc.		
-Se comportaron acorde a los principios de Sin correr, Sin gritar, Sin empujar.		
-Guardaron silencio para una mayor concentración y sobre todo para escuchar las indicaciones de seguridad.		
-Desalojaron adecuadamente [REDACTED]. Con las manos libres de objetos, [REDACTED] Trasladándose de manera cotidiana emergente.		
-Permanecieron en la zona de seguridad o de menor riesgo manteniendo la calma, [REDACTED] y atendiendo las indicaciones de los maestros y del Comité.		
-Se produjeron accidentes o situaciones de angustia, miedo, pánico, depresión entre otros:		

DESCRIBA LO OCURRIDO

LAS BRIGADAS DE ACUERDO CON LAS ACCIONES ESTABLECIDAS	SI	NO
-Interrumpieron oportunamente los suministros de energía eléctrica y gas.		
-Tuvieron a la mano los directorios de la comunidad educativa y de los teléfonos de emergencia.		
-Realizaron las acciones para el traslado de lesionados y aplicación de primeros auxilios.		
-Ejercitaron las respuestas para sofocar conatos de incendio.		
-Desarrollaron las actividades para que la comunidad educativa mantuviera la calma en la zona de seguridad o menor riesgo.		
-Realizaron las acciones para evaluar las condiciones del plantel relativas para el restablecimiento de las acciones cotidianas.		
-Se realizan los simulacros aún cuando no están los responsables.		
-Se realizan simulacros a la hora de recreo intermedio.		
-Se realizan simulacros a la hora de salir de clases.		
-Se realizan simulacros cuando hay padres de familia.		
-Otros.		
OBSERVACIONES		

RECOMENDACIONES

NOMBRE DE LOS OBSERVADORES	GRADO	GRUPO	TURNO

NOTA: La información de esta evaluación debe compararse con los simulacros subsecuentes, con el propósito de observar la superación de las fallas localizadas, en caso contrario promover las acciones para su mejoramiento.

Las preguntas de esta guía de evaluación pueden ampliarse o adecuarse a las necesidades que el Comité requiera evaluar.

Este documento será para uso exclusivo de la escuela, debe conservarse para cuando se realicen los trabajos de supervisión del Programa.

Se reproducirán los tantos que sean necesarios.

DIRECTORIO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR
(ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO)

INDICACIONES:

- 1.- Elaborar y actualizar periódicamente el directorio por cada grupo de personas.
 - 2.- Anotar en el subtítulo de DIRECTORIO DE: El grupo de personas al que pertenece el directorio.
 - 3.- Integrará el directorio de alumnos de acuerdo a las listas oficiales de los grupos de la escuela.
 - 4.- Para los directorios del personal docente y administrativo, considerar toda la plantilla del personal con que cuente la escuela.
 - 5.- Los directorios deben colocarse en lugares de fácil acceso para utilizarlos oportunamente en situaciones de emergencia.
 - 6.- En la columna de impedimentos, anotar las incapacidades físicas o psicológicas, sean de carácter temporal o permanente, así como las reacciones alérgicas a medicamentos como penicilina o el que indique el estudio médico de la persona en caso de ser posible.
 - 7.- El tipo de sangre deberá fundamentarse en el análisis clínico correspondiente.
 - 8.- La columna de observaciones puede emplearse para anotar cuando la persona ya no pertenezca a la comunidad del plantel, entre otros.
-